

*Nuevas Tarifas Aprobadas por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, que empezarán a regir a partir del 30 de Septiembre de 2017.*

## Tarifas

Producto	Max Comisión
Acciones Principales Mercados	Hasta 2.50%
OTC-BB / Bolsas Regionales / Otros Mercados	Hasta 7.50%
Opciones Sobre Acciones	Hasta \$20/contrato
Futuros	Hasta \$20/contrato
Renta Fija	Hasta 3%
Fondos Mutuos	Según prospecto y política del fondo (hasta 6%)
Productos Estructurados	Según Términos

Servicio	Cargo
Mantenimiento de cuenta anual	\$250 o hasta 1.5% de la cuenta
Ejecución de opciones	20 bps, min \$100
Ejecución de warrants	\$150
Movimiento entre custodios	\$150
Transferencia pre-settlement	\$150
Envío/recibo electrónico de títulos	\$200
Transferencia interna de efectivo entre cuentas	\$25
Transferencia interna de valores	\$50
Cargo por administración o gestión	Hasta 3%
Envío de Transferencia (Wire/ACH)	Cargo bancario más \$25
Courier	Cargo de proveedor más \$25
Emisión de carta de referencia	\$25
Emisión de certificación para auditores	\$30
Estados de cuenta especiales	Hasta \$250
Cargo por cheque devuelto/anulado	\$75
Cargo por solicitud de cierre de cuenta antes de 180 días	\$500

Notas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habrá un cargo de \$25 por transacción (ticket charge)</li> <li>- Comisiones mínimas por transacción: acciones \$100; renta fija / fondos mutuos \$150</li> <li>- Cuando haya un cargo en moneda extranjera, cobrarse el valor nominal equivalente en la moneda extranjera.</li> <li>- Las cuentas de margen tendrán un cargo de hasta 15% anual.</li> <li>- Las tarifas están sujetas a cargos adicionales cuando se incurre en costos adicionales de transacción.</li> <li>- Las tarifas presentadas no incluyen el 7% de ITBMS de la República de Panamá. Transacciones realizadas fuera de la Rep. de Panamá están exentas del cobro de ITBMS.</li> <li>- Las cuentas inactivas están sujetas a ser cerradas y/o aplicar cargos de \$50 trimestrales y/o hasta 3% del valor de la cuenta.</li> <li>- Los servicios en el manejo de certificados físicos, incl. depósitos, entrega, eliminación de restricciones, DWAC, DRS, etc., estarán sujetos a los precios de mercado y serán aplicados por la compañía.</li> <li>- Todas las transacciones están sujetas a los términos del contrato de cuenta.</li> </ul>

Actualizadas: Agosto 2017